

sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2001.- El Jefe de la Dependencia, Jorge Puyuelo Gros.

ANEXO I

LUGAR DE COMPARECENCIA

50600. Dependencia de Recaudación. Calle Albareda, núm. 16 - 50004 Zaragoza.

50852. Dependencia Regional de Recaudación. Calle Albareda, núm. 16 - 50004 Zaragoza.

Contribuyente: Cervero Belloc, Pablo.
NIF: 17053088Z.
Núm. expediente: C0100094290199409.
Procedimiento: Providencia de Apremio.
Lugar: 50600.

Contribuyente: Laplace Romero, Manuel.
NIF: 25469845J.
Núm. expediente: C0100097290198730.
Procedimiento: Providencia de Apremio.
Lugar: 50600.

Contribuyente: Primpromosa, SA.
NIF: A50664382.
Núm. expediente: C0100099040000113.
Procedimiento: Providencia de Apremio.
Lugar: 50600.

Contribuyente: Revilla Lorente, Margarita.
NIF: 16489965T.
Núm. expediente: C0100099040192569.
Procedimiento: Providencia de Apremio.
Lugar: 50600.

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona, de citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hago saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración

Unidad de Recaudación que consta en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Nombre: Boxel Sistemas de Instalación.
NIF: A60493160.
Procedimiento: inicio procedimiento apremio.
Referencia: C0100099410000832.

Nombre: Torralbo Contreras, Francisco.
NIF: 01763563S.
Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.
Referencia: C0100000040000465.

Nombre: Torralbo Contreras, Francisco.
NIF: 01763563S.
Procedimiento: Inicio procedimiento apremio.
Referencia: C0100000040000476.

Barcelona, 5 de noviembre de 2002.- El Jefe de la Dependencia, J. Ignacio Mora Artiga.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Murcia, de citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), la Jefa Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en el inicio del procedimiento de apremio, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO 1

ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA.

- 30019. Admón. Plaza 2 de Mayo, núm. 2 - 30530 Cieza.
- 30024. Admón. Calle Santo Domingo, núm. 11 - 30800 Lorca.
- 30600. Dep. Recaudación. Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).
- 30732. U. Gest. Act. Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).
- 30752. UOD. Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).
- 30782. U. Rec. menor cuantía. Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 21 - 30005 Murcia (2.ª planta).

Apellidos y nombre	NIF	Clave de liquidación	Unidad
Aguilera Trans, SL	B30507982	C0100099180000710	30024
Aguilera Trans, SL	B30507982	C0100099180000721	30024
Cisterruta, SL	B30528863	C0100099040000388	30732
Congelados Agadir, SL	B30454300	C0100099040000366	30782
Consureste-Lorca, SL	B30531073	C0100099040000839	30024

Apellidos y nombre	NIF	Clave de liquidación	Unidad
García Galdón Cesáreo Benito	52801811K	C0100000180000721	30782
García Galdón Cesáreo Benito	52801811K	C0100099040000773	30782
Gestión y Recursos de Financia	B30224505	C0100000040000410	30600
Gestión y Recursos de Financia	B30224505	C0100000040000421	30600
Hermanos Nieves, SA	A30150601	C0100099180000963	30019
Hormigones la Torrecilla, SL	B30467450	C0100098040000079	30024
Industrias Químicas Tope, SL	B30424956	C0100099410000348	30600
López Méndez, Juan	23226937L	C0100099140001069	30782
López Puertas, José	23362237X	C0100099180000105	30782
Lufrán e Hijos, SL	B30379929	C0100099230000704	30600
Lufrán e Hijos, SL	B30379929	C0100099230000715	30600
Muller, Michael	X2412030C	C0100099040000806	30782
Nandu Europea, SL	B30427595	C0100000230000341	30752
Oconlor, SL	B73023707	C0100000040000707	30024
Propop Lirón, SL	B30517080	C0100099230000990	30024
Transarhure, SL	B30522080	C0100099230000803	30732
Transportes Caralto, SL	B30517221	C0100099040000510	30600
Villa Montilla Marina	25303276X	C0100098140000067	30782
Villa Montilla Marina	25303276X	C0100098140000078	30782

Murcia, 10 de diciembre de 2001.- La Jefa de la Dependencia, Inmaculada García Martínez.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: La Palmera 57, SL. B-41979824.

Expediente: Manuel Domínguez del Río. 31518352A.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación diligencia embargo de participaciones sociales.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE1).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23 - 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de febrero de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración

Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: PSM Obras Civiles, SL. B41737594.

Expediente: PSM Obras Civiles, SL. B41737594.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación liquidaciones A4160401500013660 y A4160401500001780 con núm. justificantes 0141100092748 y 0141100074265.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE1 MC).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23 - 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de febrero de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Maraver Eyzaguirre, Fco. Paula. 31595133.

Expediente: Maraver Eyzaguirre, Fco. Paula. 31595133.

Procedimiento: Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación mandamiento cancelación de anotación preventiva de embargo.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación (URRE2).

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23 - 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 6 de febrero de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario noti-